

ACEDYR

El programa Pasaporte ACEDYR nace para ser el mayor y mejor valorado programa de acceso recíproco de transeúntes a centros deportivos del Estado español que permite a los socios o abonados de sus entidades miembro, cuando viajan, hacer deporte en los centros participantes –en estos momentos, más de 25 clubes en más de 10 ciudades del Estado.

Condiciones generales del Pasaporte ACEDYR

Cualquiera de los socios o abonados del club miembro ACEDYR que acuda -con carácter circunstancial y no permanente- a otra entidad deportiva miembro de ACEDYR será tratado como un abonado o socio más, con la única limitación de 30 visitas al año o 15 si son consecutivas.

¿Qué tiene que hacer un socio o abonado de una entidad ACEDYR para visitar otra entidad del Programa Pasaporte?:

- Solicitar en las oficinas de su club una pegatina Pasaporte ACEDYR para colocar en su carnet o tarjeta de socio o abonado - Visitar www.acedyr.com para buscar un club en el lugar a donde va a viajar.
- Llamar con antelación al club que le gustaría visitar para verificar si las instalaciones o servicios que prevé utilizar están disponibles.
- Cuando llegue al club de anfitrión, mostrar al personal de recepción su identificación Pasaporte ACEDYR y ¡disfrutar del club!

Información sobre los centros deportivos incluidos en el Pasaporte ACEDYR:

Todos los clubes incluidos en el programa están en la web www.acedyr.com

Preguntas más habituales:

P: ¿Cómo puedo encontrar un club que participe en el programa para visitarlo?

R: Es fácil. Visitando www.acedyr.com

P: ¿Qué tengo que llevar cuando voy a visitar un club del programa Pasaporte?

R: Una vez has hablado con el club para concertar la visita, debes llevar: El carnet o tarjeta de socio o abonado de tu club al día con una pegatina Pasaporte ACEDYR y el DNI/Pasaporte

P: ¿Tendré que pagar algún importe para usar otro club del Programa Pasaporte?

R: No. Todos los clubes participantes ofrecen acceso gratuito para los visitantes del Pasaporte ACEDYR. Otra cosa son los servicios no gratuitos del club anfitrión, para los que aplicarán las mismas condiciones que para sus socios o abonados.

P: ¿Puedo usar el Pasaporte ACEDYR para una estancia larga en un club del programa?

R: No. El Pasaporte está diseñado para periodos cortos. En todos los casos está limitado a 30 visitas al año o 15 si son consecutivas.

P: ¿Puedo usar con el programa Pasaporte ACEDYR otros clubes próximos al mio?

R: Los clubes de visita deben estar al menos a 80 kilómetros del club de origen y no estar en la misma provincia.

P: Si cambio de residencia ¿Puedo cambiar mi condición de socio o abonado a otro centro del Pasaporte ACEDYR?

R: No. El programa Pasaporte ACEDYR sólo ofrece privilegios de huésped -visita- en los clubes participantes.